

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA CANTONAL DE TULCÁN

RESOLUCIÓN No. 06

En base a la **RESOLUCIÓN Nro. SGR-382-2023**; suscrita por el **SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS**, en su artículo 2.- CAMBIAR el estado de **ALERTA AMARILLA a ALERTA NARANJA** en las 17 provincias del Ecuador, establecidas en la Resolución Nro. SGR-156- 2023, de 15 de mayo de 2023, así como, AMPLIAR A NIVEL PROVINCIAL el estado de alerta naranja, considerando el desarrollo del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS); a fin de precautelar la integridad de la población, las infraestructuras y medios de vida, que estarían expuestos ante el inminente impacto del evento en el país.

En el cantón Tulcán, debido a las fuertes precipitaciones registradas en la parroquia de El Chical se produjo un movimiento en masa de gran magnitud cerca a la comunidad de San Marcos sector La Cascada donde se reportan preliminarmente 8 personas desaparecidas y 30 personas evacuadas, por lo cual las personas se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Con estos antecedentes, se convoca de manera urgente, a una reunión del COE CANTONAL presidida por el Dr. Andrés Ruano Paredes, Presidente del Comité de Operaciones de Emergencias Cantonal, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad por parte de los representantes de las instituciones que forman parte de la plenaria del COE – Cantonal:

RESOLUCIONES COE CANTONAL DEL 04 DE ENERO DE 2024:

El COE Cantonal de Tulcán en plenaria desarrollada el 04 de enero de 2024; por unanimidad resuelve:

1. Mantener activo el COE Cantonal para estar vigilantes ante posibles movimientos de tierras o desastres naturales en el sector de la Guaña, San Marcos, de la parroquia de El Chical.
2. Solicitar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la colaboración de una aeronave tipo helicóptero para el ingreso de alimentación, asistencia humanitaria y socorro a las personas heridas
3. Disponer al GADM-T la utilización de su flota vehicular para traslado a miembros del Ejército Ecuatoriano.
4. Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas mantener en buen estado la vía Tulcán – El Chical - La Guaña.
5. Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, realice los trámites necesarios para instalar un puente bailey sobre el río la Guaña; y con ello coordinar con técnicos del GADM-T el levantamiento topográfico del sector para su respectiva instalación.

6. Disponer al GADM-Tulcán a través del Patronato de Amparo Social, la Unidad de Gestión de Riesgos y en coordinación con MIES, Cruz Roja, SGR, Cooperación Internacional, brindar toda la Asistencia Humanitaria posible.
7. Solicitar a Emelnorte la rehabilitación del servicio de energía eléctrica de forma inmediata.
8. Disponer a todos los integrantes de COE Cantonal informar a través del chat, la ayuda o material a ser trasladado al lugar del siniestro natural, a fin de utilizar el helicóptero autorizado por el Sr. Ministro de Defensa.
9. Disponer a todas las Mesas Técnicas de Trabajo Cantonales y Grupos de Trabajo realizar los informes técnicos correspondientes para la toma de resoluciones.
10. El COE Cantonal se volverá a reunir el día 05 de enero del 2024 a las 08h00 am para análisis de los informes generados por las Mesas Técnicas de Trabajo cantonales.

Dado, en la ciudad de Tulcán a los 04 días del mes de enero de 2024

Dr. Andrés Ruano Paredes
ALCALDE DEL GADM TULCÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
DEL CANTÓN TULCÁN